

INFORME DE SECRETARIA: A despacho de la señora Jueza. Para proveer.

Santiago de Cali, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)-



María Del Carmen Lozada Uribe
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022). –

Auto:	2161
Actuación:	Indignidad Sucesoral
Demandante:	Alba Doris Abadía de Jiménez
Demandado:	Javier Jiménez Abadía
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00002-00
Providencia:	Auto Reprograma Audiencia

Mediante auto No.1.614 del 08 de julio de 2022, se programó fecha para el día de hoy, 16 de septiembre, a partir de las 9: 30 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, diligencia que no es posible efectuar por circunstancias de fuerza mayor, en razón a que este despacho debe proferir sentencia el día de hoy dentro del proceso de Custodia bajo radicado Nro. 2019-475, siendo un tema complejo para decidir, acaecimiento del cual el despacho comunicó a las partes del proceso, por los inconvenientes que se puedan presentar por la no práctica de la diligencia, quienes fueron enterados de lo acontecido, vía telefónica a través de sus apoderados judiciales.

Igualmente se desprende de la revisión del expediente que los Juzgados Cuarto y Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali- Valle remitieron a este despacho los expedientes 760014030012008008330 y 76001400301620110018800, respectivamente, en cumplimiento a lo solicitado por este despacho, a consecuencia de la prueba trasladada decretada en el

núm. 8.2.1. y 8.2.3. del auto 928 de fecha 29 de abril del presente año, se ordenará agregar a los autos para que obren y consten en los archivos 19.1 y 20.1, los que serán analizados al momento de proferir sentencia.

En consecuencia, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

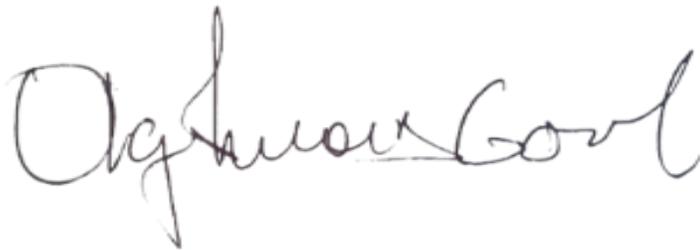
RESUELVE:

PRIMERO.- REPROGRAMAR el día y hora de la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, que fuera fijada para el día 16 de septiembre a las 9:30 a.m. de 2022, en la que se llevaría a cabo la audiencia programada, la que se fijará para día **21 de OCTUBRE de 2022**, a las **2:00 P.M.**

SEGUNDO.- AGREGAR al expediente digital los archivos 19.1 y 20.1, que contienen el expediente 760014030012008008330, procedente del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali- Valle y el expediente 76001400301620110018800, procedente del Juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali- Valle, para que obren y consten, los que serán analizados al momento de proferir sentencia.

NOTIFÍQUESE.

Jueza

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 153

EN LA FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,



MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE